

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 30 de Noviembre de 1877.

Núm. 12.387.

CADIZ 30 DE NOVIEMBRE.

No hemos conocido nunca una oposición mas exahusta de razones con que justificar determinadas actitudes que la oposición actual, ó por lo menos, la oposición de ciertos periódicos que se creen órganos autorizados de los partidos ó de las fracciones en cuyo nombre hablan.

Comprendemos que parezca mal á los adversarios de lo existente, lo mismo en las cuestiones de principios que en las cuestiones de conducta, la política del actual ministerio y de la mayoría parlamentaria que le apoya, ó lo que es igual, la política del partido liberal conservador. Si todos pensasen lo mismo, si todos tuviesen el propio criterio para determinar la mejor manera de gobernar al país en las circunstancias presentes, no habría oposición, no habría luchas ni controversias, no habría ese antagonismo natural y constante entre unas y otras opiniones que existe siempre y no puede menos de existir en los países constitucionalmente regidos.

Pero aquí se vá ó se pretende ir mucho mas lejos. Los periódicos constitucionales y centralistas no se contentan con exponer su disentiendo y con hostilizar, por tanto, al gobierno y á la situación. Lo que dicen es que ellos y sus amigos están demás: que necesitan condenarse á no sabemos qué especie de ostracismo, porque de hecho el gobierno representativo es una farsa y lo único que de él queda es el gobierno personal, puramente personal del Sr. Cánovas del Castillo.

De manera que en España no hay otro gobierno representativo posible que el que plazca proclamar como bueno á unos cuantos periódicos de oposición. O se hace lo que ellos quieren, que es como si digéramos, ó el poder va á parar á sus manos, ó es preciso huir y esconderse para no tener contacto alguno, próximo ni remoto, con la política del día.

No importa que aquí se haya hecho una restauración sin odios, sin rencores, sin lágrimas ni sangre. No importa que para restablecer el gobierno representativo que no existía ciertamente antes de la restauración, se haya respetado en las primeras elecciones el sufragio universal para que las Cortes se constituyesen con arreglo á la legalidad revolucionaria que no había sido constitucionalmente derogada. No importa que todas las leyes discutidas y votadas en estos dos últimos años, empezando por la primera, la Constitución del Estado, hayan sido el producto de la discusión y de los votos de esas mismas Cortes, cuyo origen, eminentemente popular, es imposible desconocer. No importa que el ministerio haya vivido y continúe viviendo con el apoyo y por el apoyo de una numerosa mayoría parlamentaria. Nada de esto basta, á juicio de las oposiciones. O los poderes públicos dejan de ser lo que son, renunciando á su criterio, para adoptar el criterio de las oposiciones mismas, ó se acabó el gobierno representativo en España, porque el gobierno representativo tiene que encerrarse precisamente en el molde de las ideas y de los propósitos de los que hallan desacertada la política de actualidad.

Oigamos, sino, al periódico constitucional *Los Debates*:

«Puede ó no puede contribuir el partido constitucional á la obra regene-

radora de consolidar en España las instituciones representativas, sin las cuales todo reposo social es efímero y todo poder público transitorio, ó es una especie de superfectación de gangrena, de hiedra perjudicial para el árbol de las instituciones?»

«Desean, en resumen, el Gobierno y sus órganos consolidar el sistema representativo y las instituciones parlamentarias, permitiendo á todos los españoles el ejercicio de los derechos que les concede la ley fundamental? Pues nosotros, desde nuestro punto de vista de oposición de S. M., con abnegación, con patriotismo y con independencia, estamos dispuestos á contribuir con nuestra conducta á esta obra de interés general para todos los españoles»

«Se proponen el Ministerio y sus defensores la creación de un poder personal que, conservando, sólo en apariencia, la estructura externa de las garantías constitucionales, transforme el ejercicio de la libertad en una especie de caridad pública? Pues no queremos sancionar con nuestra presencia tan descabellados planes.»

Hé ahí nuestra consigna.»

Pues buena está la consigna! ¿Qué entiende *Los Debates* por gobierno representativo? ¿Qué entiende por gobierno personal? ¿Pues ¿y el trono? ¿Y las Cortes? ¿Y las leyes constitucionalmente promulgadas? ¿Y la mayoría parlamentaria? ¿Y el ministerio de acuerdo con ella y obteniendo á la vez la confianza de la Corona? ¿Corresponde todo esto al gobierno absoluto? ¿Supone todo esto el absolutismo, la omnipotencia de un hombre? ¿En qué país vivimos?

Contra esos arranques de despecho y de soberbia no hay protesta mas digna que la mesura y la calma del gobierno, cuando el gobierno tiene la conciencia de sus deberes y el convencimiento de que sirve bien al rey y al país, respetando la soberanía de los poderes públicos y sometiendo á ella, agrádele ó no le agrade esto á las oposiciones, su política y sus actos.

No hemos dado ni hemos quitado la razón á nuestro apreciable colega *La Prensa*, en la cuestión de si corresponde ó no al Gobierno nombrar el vice presidente interino de la Diputación provincial. Lo que hemos dicho desde el primer día es, que aquí no hay semejante cuestión y por consiguiente que nada tenemos que decir sobre ella.

De lo que se trata es del reemplazo que accidentalmente debe tener el vicepresidente cuando este, por cualquier motivo deja de ejercer el cargo. ¿Quién quiere *La Prensa* que le sustituya? A esta pregunta nuestra no nos ha contestado una palabra.

En cambio se pregunta y se contesta á sí mismo lo siguiente: «Cuando un ayuntamiento dimite ¿qué se hace mientras no se nombra el reemplazo? Obligar al ayuntamiento á que continúe en su puesto, como ha debido obligarse al señor Uceda á que continúe en el suyo, mientras no le otorgara licencia el ministro que lo nombró.»

Pero ¿y si el Sr. Uceda está enfermo? ¿Y si materialmente no puede desempeñar su cargo? ¿Qué se hace en este caso?

«Tiene el vice presidente de la comisión provincial el privilegio, no concedido á ninguno de los mortales, de disfrutar siempre perfecta salud, de no estar enfermo nunca?»

Suponer que para esos casos fortuitos, inevitables ha de haber un funcionario público que no tenga sustitución posible, nos parece una suposición de to-

do punto injustificada y que no justificará seguramente nuestro colega.

Sobre las maniobras militares del Martes último en Madrid, dice *La Epoca* del mismo día:

«Entre las altas cualidades que adornan á S. M. el rey D. Alfonso XII una de las que mas resaltan es la afición especial que demuestra á todo cuanto se refiere al ejército. El estudio especial que ha hecho y hace diariamente del arte militar, en cuya materia posee conocimientos á la altura de los que se practican en los países mas adelantados, como Alemania y Francia, le permitieron mandar ejercicios y maniobras con la precisión y exactitud del general mas entendido»

Solicito y cuidándose con esmero de todo cuanto se refiere á las diferentes clases sociales en sus relaciones con la corona, ninguna desatiende, de todas se ocupa, y al mis no tiempo, el mismo día en que, movido de un sentimiento de caridad, de que las clases menesterosas de la corte tienen varios ejemplos, mandado para los pobres 30,000 pesetas, se priva de las comodidades de que podría disfrutar, para pasar el día al lado del ejército, al lado del soldado, con quien compartió la última etapa de la guerra civil, sus molestias, sus inquietudes y hasta sus peligros.

Con el soldado y entre soldados estudiando el arte militar con los adelantos todos de los tiempos y dirigiendo operaciones, es como se han formado los grandes capitanes que en la historia personifican los hechos heroicos de un pueblo, y S. M. el rey sabe cumplir con su misión de jefe del ejército, estudiando y practicando todo cuanto se refiere á tan benemérita clase.

Sugiérenos estas consideraciones el simulacro que se ha verificado hoy en la dehesa de los Carabanchales, donde Su Magestad ha dirigido los movimientos todos de la tropa.

Supóngase que la vanguardia de un ejército enemigo venia sobre Madrid, apoyando su derecha sobre el fuerte de la Estrella, estendiéndose en una dirección próximamente perpendicular á la de las vertientes que atraviesan la dehesa hasta las alturas comprendidas entre los arroyos de los Meaques y fuente de los Palos.

El frente de la línea estaba defendido por obras de campaña, y el resto del ejército avanzaba por las cañadas y caminos situados á retaguardia de la posición.

Del ejército que defendía á Madrid salieron dos divisiones y una brigada de vanguardia para operar un reconocimiento y calcular las fuerzas enemigas.

La division de Terrero, que venia del Pardo, operó por la derecha con el fin de envolver la izquierda enemiga, para lo que se ocultó en la Casa de Campo, esperando la oportunidad de practicar su movimiento, dirigiéndose despues á la dehesa por los caminos que remontan la orilla izquierda del arroyo de fuente de los Palos.

La brigada de vanguardia emprendió su avance, formando los batallones en línea de columna, con la artillería á vanguardia del centro y la caballería al flanco izquierdo, esperando á que se apagaran los fuegos del reducto en que el enemigo apoyaba su flanco derecho, para emprender el ataque. La caballería á su vez cargó á las tropas que se retiraban, cogiéndolas de flanco y revés.

Los regimientos montados rompieron el fuego contra las obras que cubrían la línea enemiga, representadas por los blancos de la artillería, y contra el reducto. Cuando la division de la derecha avanzaba en su movimiento envolvente, la protegió el general Trillo con las fuerzas que juzgó necesarias.

El resto de la infantería del centro atacó á su debido tiempo al enemigo, uniéndose con los batallones de la izquierda.

Numerosas fuerzas del ejército, ocultas en las cañadas, envolvieron el ala derecha de sus contrarios, á quienes obligaron á hacer un cambio de frente obli-

quo á retaguardia sobre su estrema izquierda, hasta que la division de la derecha llegó á colocarse el primero de sus batallones por este costado de la Casa de Campo, y por el que efectuó la retirada toda la division.

Los cuerpos del centro, á medida que iban llegando á la carretera de Estremadura, se dirigieron por ella á Madrid, y la brigada de la izquierda se retiró por escalones sobre el camino de los Carabanchales, para marchar despues á los cantones.

En esta retirada, que se hizo por escalones y al abrigo de los fuegos, que se supone partian de la batería de instrucción, la caballería cargó continuamente á las columnas enemigas, y los cuerpos en su marcha procuraron guardar los intervalos.

Los movimientos todos se han hecho con la mayor precisión, y las órdenes de S. M. el rey oportunas y perfectamente reclamadas y exigidas por las circunstancias.

Han asistido á la dehesa de Carabanchel la princesa de Asturias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Enlalia, la embajada marroquí, la mayor parte de los generales residentes en esta corte y militares de todas las graduaciones, y un número extraordinario de personas conocidas en la buena sociedad.

No es posible formarse una idea del aspecto de los caminos que conducen á la dehesa de los Carabanchales, pues apenas podian contener los carruajes, y caballos y gente de á pié que ha asistido al simulacro.

El día, aunque cubierto, ha estado agradable.

De dos y media á tres de la tarde la niebla se convirtió en lluvia y la lluvia en un fuerte, pero breve chaparrón de agua.»

El Sr. Montero Rios ha declarado en la Institucion libre de enseñanza, que despues de 1.500 años se verificará otra vez una eleccion libre de Sumo Pontífice, y que la Iglesia ha recobrado su libertad.

«Lo cual significa en lenguaje vulgar, dice *La Epoca*, que en quince siglos no se ha realizado una eleccion de Papa con todas las garantías necesarias de independencia, y que la Iglesia, en largo periodo de tiempo, ha vivido esclava, no sabemos si de los reyes, de los pueblos ó de las comunidades religiosas.»

Mucho vale el Sr. Montero Rios como canonista; pero mucho mas vale la historia, y la historia nos dice que si las elecciones del partido radical, á que perteneció el docto profesor, se hubieran hecho con la independencia con que se realizaron siempre las de los Pontífices, sería el radicalismo español la escuela política por excelencia, la única que entrañase el régimen constitucional y parlamentario.

La Iglesia ha sido y será libre, aunque haya quien pretenda tenerla esclava al grito de libertad; la eleccion se hará como está previsto y dispuesto, opóngase quien se oponga, y el Sr. Montero Rios, que ha visto la unanimidad del clero español en oponerse á un juramento político contrario á su conciencia, sabe perfectamente que la Iglesia podrá ser esclavizada, pero nunca esclava, como que vive y reina en el corazón de todos los católicos.»

Con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, se dispuso en Madrid abonar á los sargentos una peseta de gratificación y á los soldados 50 céntimos.

S. M. el Rey dispuso además, impulsado por su generoso corazón, que se repartieron 6.000 duros en actos benéficos.

La famosa partida que entró en la provincia de Gerona procedente de Francia y que hizo agitar los hilos del telégrafo en París se ha dispersado, dejando en poder de la Guardia civil cuatro in-

dividuos, dos de los cuales eran desertadores del ejército durante la última guerra civil, que no habían podido acogerse á indulto por ser de los exceptuados.

En cuanto al carácter de esa partida, está averiguado que si se revistió de carácter político, no lo tenía, pues su objeto era indudablemente favorecer la introducción de algún contrabando.

El Lunes en la noche aparecieron en algunas calles de Madrid unos pasquines, en los que se leía: «Viva la Religión, viva Carlos VII, mueran los liberales,» habiendo sido arrancados por los agentes de la autoridad.

La conducta de *El Imparcial* desmascarada por *El Cronista*:

«Cuando el Sr. Sagasta pronunció el discurso programa del partido constitucional en el coliseo del Príncipe Alfonso é hizo terminantes declaraciones monárquicas y dinásticas, la emprendió *El Imparcial* con los constitucionales, tratándoles en serio y en broma de un modo poco usado en polémicas periodísticas.

Cuando los constitucionales se acordaron abstenerse de acudir al Parlamento, *El Imparcial* los trató con la consideración que merece todo partido serio.

Cuando se ha sabido que volverían á las Cámaras, vuelven también las agresiones de *El Imparcial* á los constitucionales, y hoy supone, con su habitual desenfado, que lo que hace es decir la verdad á los constitucionales, ya que no se la dice la prensa ministerial.

Lo que hace *El Imparcial* es mimar ó arañar á los constitucionales, según que domine en ellos la tendencia de alejarse ó acercarse á la legalidad vigente.

Lo que quiere *El Imparcial* y lo que quieren los demócratas de todos colores es inducir á los constitucionales á apartarse de sus compromisos con elevadas instituciones, para valerse de ellos como instrumento que se arroja cuando no se necesita.

Pero los constitucionales conocen bien á los demócratas, y el Sr. Sagasta y sus amigos no olvidarán fácilmente cómo les han tratado *El Imparcial* y los suyos en tiempos no lejanos, ni se harán ilusiones de cómo les tratarían en el porvenir.»

Sin embargo, hay constitucionales que caen en el lazo.

Sobre la situación de la provincia de Cádiz, escriben á *La Epoca* la siguiente carta que por referirse á asuntos locales reproducimos:

«CÁDIZ 22 de Noviembre.

No leemos *La Mañana*, é ignoramos las razones en que apoyará el malestar de los municipios, pero por las indicaciones que hace *La Epoca* del 19 sobre este asunto, no son las que en esta provincia causan la gran perturbación administrativa que se nota en toda ella.

La revolución de 1868 se hizo sentir en Cádiz de una manera desastrosa, primero con la iniciativa que tomó en ella; luego con la insurrección local, á cuyo frente se puso Salvochea; después con las correrías republicanas de 1869; y, por último, con el canton gaditano, llevado á efecto por el gobernador militar, Eguía.

Todos estos tristes sucesos quebrantaron terriblemente el principio de autoridad, y los pueblos empezaron á desligarse del respeto y obediencia á los mandatos de la misma, haciendo cada cual su santa voluntad.

Vinieron después las discordias entre sagastinos y zorrillistas, y cuando unos ú otros mandaban, era á costa de los contrarios, dejando cada administración en el mayor desconcierto á los pueblos. Los servicios de los Ayuntamientos se fueron retrasando, y apenas la administración dictaba alguna disposición energética, las influencias políticas venían á interponerse, paralizándolo toda acción gubernativa.

De todo este gran barullo resultó, que al advenimiento del rey debía la provincia al Tesoro público, por atrasos de contribuciones, bienes nacionales y otros, sobre 14 millones de reales, y á la Diputación sobre ocho. Esta respetable cantidad trató de exigirla el Tesoro por su parte, y la Diputación por la suya, á mas de las contribuciones corrientes, lo cual se va llevando á efecto, con un poco de tacto mezclado con energía. El dé-

ficit de la Diputación suprime servicios desatendidos, y un gran malestar en todos los que dependen del cuerpo provincial, que se van mejorando paulatinamente, gracias al carácter persistente del presidente de la comisión provincial secundado por el gobernador. El Tesoro, por su parte, lleva realizados años de gran cuantía en poco tiempo.

El malestar de los pueblos está íntimamente ligado con el malestar del Tesoro. Cuando este se halle en condiciones de regularidad, la hacienda municipal y provincial entrarán en ellas; pero para esto se necesita orden material y moral, que se haga menos política y la gente se ocupe de cosas provechosas y útiles al desarrollo de la riqueza, que haya rectitud en el que mande y respeto y obediencia á lo mandado, y que cada cual se resigne á llevar la carga á medida de sus fuerzas, pues en esto existe una gran desigualdad, origen de complicaciones grandes en el resultado de la tributación.»

*La Epoca* publica la siguiente carta relativa á nuestras cuestiones arancelarias con Francia:

«PARIS 24 de Noviembre.—Confirma oficialmente mi carta del 17. Los comisarios franceses en su última reunión fijaron taxativamente los artículos que podían obtener rebaja de derechos, con objeto de que sus compañeros de comisión y el gobierno español eligieran uno solo entre ellos; es decir, que piden la disminución de derechos á la introducción de los vinos franceses y de otro artículo entre los siguientes: tejidos de lana y de seda, ropas hechas, pieles calzadas, porcelana, cristales, papeles y vidrios huecos.

La elevación al ministerio de Mr. Ozeude, presidente de la comisión arancelaria internacional, ha de favorecer grandemente el término de las negociaciones, porque el antiguo director de Comercio, tan práctico y tan tolerante en materia de tratados, está llamado á fomentar las relaciones mercantiles entre España y Francia.

Tengo á la vista las cinco actas de las conferencias celebradas por la comisión, como las tienen otros corresponsales ingleses, y en ellas consta el parecer de Mr. Ozeude, basado en una tolerancia arancelaria más amplia que la de otros funcionarios franceses.

Si el Gabinete continúa, que lo dificulta, el nuevo ministro de Comercio dará solución á las dificultades arancelarias pendientes. Ya que han venido á París los comisarios españoles, no deben volver á Madrid sin acordar *modus vivendi*. La industria de ambos países así lo exige.»

Se ha hablado estos días de una nota de lord Derby, declarando que Inglaterra no podría ver sin inquietud el establecimiento de los ejércitos rusos en Armenia. *El Memorial Diplomatique* dice que esa nota no ha sido enviada todavía al príncipe Gortschakoff.

El mismo periódico cree que es todavía prematuro lo que ha dicho la prensa europea respecto á gestiones atribuidas al gobierno otomano con objeto de obtener la mediación de una de las grandes potencias. Vencidos los ejércitos turcos en Asia, no han sido quebrantados en Europa, y aun cuando Plewna sea tomada, todavía tendría el ejército ruso que forzar los Balcanes antes de que fuese probable una demanda de mediación por parte de la Turquía. Pero el día que esa demanda se hiciera, parece difícil que fuese rechazada, como algunos periódicos suponen, por el Gabinete á quien se hubiese dirigido.

Indudablemente es práctica tradicional que dos potencias que hayan empezado y proseguido solas una guerra, la terminen igualmente solas y sin la intervención de una tercera potencia. Pero el caso es muy diferente en lo que se refiere al imperio otomano, cuya situación se halla en gran parte arreglada por tratados internacionales. La paz que se parte entre Turquía y Rusia habrá de rozarse necesariamente con esos tratados, y siendo esto así, difícilmente podrán dispensarse esos dos imperios del curso de alguna gran potencia. Eso es lo que parecen olvidar los periódicos que invocan á ese propósito el ejemplo de

la Alemania y de la Francia, cuyos arrenglos en 1871 en nada lastimaban los derechos de otros Estados.

*El Memorial Diplomatique* añade que cree saber que ese es el modo de ver de varios Gabinetes signatarios de los tratados de 1856 y de 1871.

Los periódicos dicen que se trata de modificar las condiciones del tratado de paz con Marruecos y de redactar nuevas cláusulas que favorezcan los intereses comerciales de aquel imperio y los de España.

## Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Ultramar*.—Real decreto creando en la isla de Cuba, bajo la dependencia del director general de Hacienda, una inspección general de aduanas y resguardo.

—Real orden aprobando el reglamento para el régimen de la Inspección general de aduanas y resguardo de la isla de Cuba.

—Reglamento á que se refiere el precedente real orden.

—Pocas veces se ha visto tan favorecido el régio alcazar en día de recepción oficial como lo ha sido en el de hoy, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey. La nobleza, la milicia, el alto clero, la banca, la ciencia, las letras, la política y, en fin, todo lo mal distinguido de nuestra sociedad, ha estado representado entre las numerosísimas personas que hoy han rendido homenaje de sumisión y respetuoso cariño al joven rey que ocupa el solio de San Fernando.

Por primera vez quizás durante el próspero reinado de D. Alfonso se ha visto en los suntuosos salones de palacio que hombres de opiniones políticas diametralmente opuestas, aunque lealmente afectos á la dinastía, se hayan reunido para cumplimentar al soberano, patentizando que si en las cuestiones que afectan á la administración del país, puede existir y es lógico que existan divergencias y antagonismos entre hombres de distintas escuelas políticas, les une un lazo indisoluble, el amor á la dinastía.

Hemos visto al duque de la Torre, al marqués de la Habana, al marqués de Novaliches, al marqués de Sierra Bullones, el conde de Cheste y á los generales Pavia (D. Manuel); Ros de Olano, Tassara, Sanchez Bregua, Ruva caba, Muñoz, Cervino y conde de Puñonrostro, y entre los políticos á los Sres. Sagasta, Ulloa, Alonso Martínez, Vega Armijo, Moreno Benitez, Elduayen, Camacho, marqués de Muro, Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce, Albareda, Balaguer, Fernan Nuñez, Gamazo, Arias, Aladro, Barca, Muñoz, Bugallal, Groizard, Llorente, Castro (D. Alejandro), Marfori (D. Carlos), Alvarez (D. Fernando) y don Manuel, Ruiz Gomez y Barzanallana (D. José).

Entre las damas figuraban las duquesas de Fernan-Nuñez, de Hajar, de Almodóvar y de Baena, marquesas de Santa Cruz, de Miraflores, de Sierra Bullones, de Monistrol, de Nájera y de Bedmar, condesas de Toreno, de Heredia Spinola, de Torrejon, de Superunda, de Medina Sidonia, de Guaqui y del Real.

La recepción ha tenido lugar en el salon de Isabel la Católica.

S. M. vestía el uniforme de capitán general, ostentando en su pecho la banda de San Fernando. La princesa de Asturias lucía un primoroso traje de seda azul celeste guarnecido con volantes de encajes, y las infantas vestidos color perla con prendidos de flores.

Han acompañado al embajador marroquí los dos secretarios de la embajada y el intérprete de nuestra legación en Tánger Sr. Rinaldi.

La recepción ha terminado á las tres de la tarde.

—Los señores duques de la Torre asistirán esta noche al banquete de Palacio.

La señora duquesa que se sintió anoche indisputada, se encontraba esta tarde restablecida.

—Hoy han estado los constitucionales en Palacio, y en su día tomarán parte en las deliberaciones y votaciones de las Cortes, como hemos anunciado.

—Hoy se han recibido en palacio numerosos despachos telegráficos felicitando á S. M. el Rey con motivo de su cumpleaños. Entre ellos los hay de S. M. la reina Isabel de los duques de Mont-

pensier, de sus hijos, de algunos grandes de España ausentes de Madrid y de algunas Cortes extranjeras.

—Mañana probablemente se comunicará oficialmente á las potencias extranjeras la noticia del próximo enlace de S. M. el Rey con su prima la Infanta Mercedes, de cuyo fausto suceso se tratará mañana mismo por primera vez y definitivamente en Consejo de ministros presidido por S. M.

—A fines de la semana actual ó á principios de la próxima saldrá de esta corte la embajada marroquí, yendo á visitar las ciudades de Barcelona, Sevilla, Córdoba, Granada, Zaragoza y Toledo.

—Muy en breve será remitida al sultán de Marruecos la carta en que S. M. el Rey contesta á la afectuosísima que recibió de aquel soberano, siendo portador el embajador el Taleb-Sid-Abd-el-Selam-el-Susi.

—Parece que el gobierno de S. M. hará algunos regalos de objetos de arte al embajador marroquí y á los principales personajes de la embajada.

—El Sr. D. Cristino Martos se ve estos días muy favorecido por sus correligionarios, que no dejan la ida por la venida, y lo mismo acontece con don Emilio Castelar.

—Se ha dicho que el manifiesto anunciado de la Junta suprema del partido moderado histórico no se publicará por ahora, por no haber recaído acuerdo sobre la pública reunión.

En la próxima se volverá á tratar de este asunto probablemente.

—Es posible que se suprima el cuerpo de aspirantes letrados de Hacienda, después que obtengan colocación los dos que quedan del último concurso. Parece que existe el propósito de cubrir las vacantes, que en lo sucesivo ocurran, con carácter interino, sacando á oposición pública dichas plazas en grupos de tres ó cuatro.

—El día 1.º regresará á Valencia el gobernador civil de aquella provincia, don Leandro Perez Cossio.

Roma 27.—Los periódicos liberales pretenden que después de la última audiencia concedida á los peregrinos franceses, el Papa se encuentra bastante postrado, pero la prensa católica asegura que la salud de Su Santidad sigue siendo buena.

Los periódicos liberales dicen también que del Vaticano se han escrito cartas á algunos prelados franceses, manifestándoles la conveniencia de que por ahora, para no fatigar á Su Santidad, se suspenda la organización de nuevas romerías; pero los diarios católicos niegan esta noticia, que afirman destituida de todo fundamento.

Londres 27.—Telégramas que se tienen de Viena, y á los que se concede bastante autoridad, dicen que Soliman-baja ha tomado las disposiciones convenientes para una gran batalla, que debe darse de un momento á otro, pues sus tropas avanzadas deben encontrarse ya á la vista del enemigo.

Versalles 27.—Cámara de los diputados.—Se lee el dictamen de la comisión de presupuestos. En él, después de exponer el estado de la situación rentística, se declaran ilegales todos los suplementos decretados posteriores á la fecha de 16 de Mayo último, en que fué nombrado el ministerio presidido por el duque de Broglie.

Los ministros no se hallan en el salon de la Cámara.

Se aprueban varias actas de diputados conservadores.

Se acuerda por 237 votos contra 240 aplazar la discusión del acta del Sr. Larochejaquelein.

Paris 27.—El periódico ministerial el *Monitor Universel*, en su número de esta noche, dice que si la Cámara de diputados se niega á discutir y votar los presupuestos, el mariscal Mac-Mahon dirigirá un mensaje al Senado haciendo á este cuerpo juez de la situación y poniéndole en la alternativa de votar nuevamente la disolución de la Cámara de diputados ó de aceptar la dimisión del jefe del Estado.

Paris 23.—Un despacho recibido esta madrugada dice que continúa una batalla en Pýrgos, sobre la cual no hay detalles.

Paris 28 (9.40 m.).—Ha causado aquí gran sensación un artículo publicado por el *Times* sobre la situación de Francia.

Sostiene este importante periódico que la primera medida de seguridad que debe adoptar la Francia es obligar al mariscal á retirarse á la vida privada.

Noticias recibidas últimamente de Roma dan detalles acerca del estado de salud de Su Santidad, que es delicado, aunque no de peligro inminente. Acaba de pasar dos días en cama, despachando únicamente con monseñor Simeoni los asuntos más urgentes. El médico que le asiste, Vanzetti, asegura que el estado del Pontífice no es alarmante, pero que le conviene el reposo y dedicarse lo menos posible á trabajos mentales, que contribuyen sin duda á aumentar su debilidad.

# Ultimas noticias.

Madrid 28 de Noviembre.

Ha habido una batalla en Purgos. El discurso del Trono del Principe de Rumania dice que espera que una vez tomada Plewna las potencias reconoceran la independencia de aquel estado.

La Cámara francesa se niega a votar los presupuestos.

Cambios: 3 p. 13'07 1/2.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 29 de Noviembre.

3 p. consolidado, 13'02 1/2 y 05.

3 p. exterior, 13'70.

## Gacetas.

Grande fué el número de curiosos que desde las primeras horas de la mañana de ayer acudió á la Caleta y murallas inmediatas, para presenciar las pruebas de torpedos que debían verificarse en aquellas aguas, y cuya suspensión ignoraban sin duda.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Romea el beneficio de la simpática velocipedista mademoiselle Filomena y que dedica al Veloz Club de Cádiz. La beneficiada llevará á sus espaldas dos hombres y efectuará despues varios equilibrios en dos velocipedos. Le deseamos un lleno completo.

S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier ha venido á Sanlúcar de Barrameda y tenemos entendido que el Sr. Gobernador de la provincia pasará á dicha ciudad para ofrecerle personalmente sus respetos.

El expediente relativo á la suspensión de los concejales de Chiclana, se ha remitido á la Audiencia del territorio.

Parece que vá á ir á Chiclana un delegado del gobierno de provincia, á instruir el expediente dispuesto por el gobierno, para conocer la situación económica de aquel Ayuntamiento.

Los veinte y siete insurrectos cubanos llegados á Cádiz en el vapor Comillas, han sido embarcados para Cádiz.

Antes de anoche se presentaron tres hombres armados de escopetas en una viña del término de Puerto-Real, y despues de cometer todo género de tropelías en la casa, asesinaron á la esposa del dueño de la finca, marchándose con 90 rs. y algunas piezas de ropa, única cosa de valor que encontraron.

Intentaron asaltar otra casa en Torre-Alta, pero no lo consiguieron.

En su número de ayer dice nuestro estimado colega *El Español* de Sevilla:

«Tan brillante como la del día 19 estuvo la recepción de corte verificada ayer en el real Palacio de San Telmo, en celebridad de ser el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Dió principio á las dos en punto, verificándose en el gran salon bajo de recepciones, presentándose á esa hora SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y las Infantas D.ª Cristina y D.ª Mercedes.

Dió la guardia de honor una compañía con bandera y música de Ingenieros, asistiendo las músicas de Soria y Pavia, las bandas de cornetas de los mismos cuerpos y las de clarines de artillería y caballería, que se situaron frente al Palacio, y allí tocaron las músicas varias piezas de ópera mientras duró la recepción.

A ella asistieron las autoridades superiores civiles y militares, Senadores y Diputados á Cortes, el señor Arzobispo, la Audiencia Territorial, Diputación provincial, el Ayuntamiento bajo mazas, el claustro de la Universidad, el cuerpo Consular extranjero, el de profesores del Instituto y otras corporaciones civiles, una comisión del Cabildo Catedral, generales empleados y de cuartel y jefes y oficiales de la guarnición de la plaza, y empleados en los establecimientos militares, jueces de primera instancia y municipales y fiscales respectivos, títulos de Castilla, caballeros Grandes cruces y de las cuatro órdenes militares y de San Juan de Jerusalén, jefes y demás empleados de las oficinas del Estado y otros muchos señores á quienes corresponde ó tienen derecho á concurrir á estos actos.

La recepción concluyó cerca de las tres, y entonces se dirigió la guardia de honor á la puerta apeadero del palacio, y en esta permaneció hasta las cinco de la tarde.

La concurrencia en los alrededores de San Telmo fué bastante numerosa, á lo que contribuyó el haber cesado la lluvia que estuvo cayendo hasta cerca del medio día, y lo benigno de la temperatura, pues ni frio ni calor se sentía á esas horas.

—Anoche con el plausible motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, se iluminó con gas el Real Palacio de San Telmo.

También hubo iluminación en el palacio de la Audiencia, en las Casas Consistoriales, otros edificios del Estado y algunos particulares.»

Leemos en *El Mediodía* de Málaga:

«Anoche con motivo de ser la víspera del

cumpleaños de S. M. el Rey, aparecieron iluminadas las fachadas de los edificios oficiales y de multitud de casas particulares.»

El ayuntamiento de Málaga ha enviado, por telégrafo, un respetuoso y expresivo saludo á S. M. el Rey, felicitándole el día de su cumpleaños.

En Málaga llama la atención de los inteligentes, un yack inglés de recreo, fondeado en aquel punto y cuya construcción y gallardo aparejo lo constituyen en un precioso modelo.

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como endicaciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(792)-»

D. Federico Fedriani.

El desinfectante mas poderoso que se conoce, de cuantos el hombre ha descubierto, desde el principio del mundo, es el alcanfor. Nada de este precioso árbol sufre alteración, ni su madera, ni su resina, ni su goma, todos los cuerpos inanimados que queremos conservar, lo hacemos empleando el alcanfor; por lo tanto, ¡con cuanto mas motivo, se conservan los animales, cuando se frota y limpian con el *Jabon Raspail* á base de tan preciosa resina!

Una jabonadura en cara y manos, preservan del contagio de los que se aproximan demasiado.

Una jabonadura en la cabeza hace salir el cabello aun en las mas calvas, destruyendo caspa, liendres y piojos.

Una jabonadura en todo el cuerpo evita todas las enfermedades de la piel.

Jabonándose los pies todos los días ó por lo menos una vez por semana, evita el mal olor, los callos, ojos de gallo y sabañones.

Es indispensable en todos los tocadores. Para afeitarse no tiene igual ni sustituto, tan espumoso, tan suavizante, tan vivificante.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz Don Mariano Perez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, sexto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D.ª Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Doña Isabel Sanchez Caballero, José Lipiani Escobar y Antonio Baston Fernandez, se presentarán en esta Alcaldia, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 29 de Noviembre de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 29 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
1 toros.....	de	á	1'56	»
4 bueyes.....	de	á	1'53	»
5 vacas.....	de	á	1'92	»
1 novillos.....	de	á	1'62	»
4 uteros.....	de	á	1'62	»
3 erales.....	de	á	1'62	»
5 añojos.....	de	á	1'62	»
3 terneras.....	de	á	1'75	»
20 cerdos.....	de	á	1'76	»
26 reses vacunas con peso de kilos,			3.194	1/2
20 cerdos id. id.			1,909	
1 carneros id. id.			19	

Suma total de kilos..... 5,122 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 29.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 28.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,189 68
id. id. de Tierra.....	1,090 77
id. id. de Sevilla y depósitos.....	229 14
id. de la Aguada.....	0
Total.....	2,500 59

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Andres, Apostol.

MAÑANA.—Santa Cándida y Santa Natalia.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Hoy 30, día en que terminan en la parroquia de San Antonio los devotos ejercicios del mes de Animas, habrá á las ocho de la mañana misa de Comunión. Por la noche pre-

dicará el Sr. Licenciado D. José Alvarez Esquivel, presbitero; terminando con la procesion de Animas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	11	29,87	NO.	Nub'ada.
12 dia.	14	29,87	NO.	Nubes.
5 tarde.	12	29,95	ONO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 52.

Se pone á las 4 y 45

Sale la luna á las 2 y 2 noche.

Se pone á las 1 y 34 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 53 de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 3 de la mañana.

Segunda baja á las 4 y 31 de la tarde.

Segunda alta á las 10 y 49 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 29 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres.... á 3 ms. 48'90.

Paris..... á 8 d. v. 5'08.

Madrid..... id. 1 p.º daño.

Barcelona.. id. par.

Sevilla..... id. par.

Málaga..... id. 1/4 daño.

Valencia... id. 1/4 daño.

Alicante.... id. 3/8 á 1/2 daño

Santander . id. 1/4 beneficio.

Bilbao..... id.

Granada.... id.

Gibraltar... id. 1/2 daño.

## SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotización.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carris, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputación provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 65 p.º.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotización.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40,

Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa María, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Rag-

gio.

SEVILLA 28.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais de 49 á 54 de	á
Id. pintonos..... de á de	á
Id. extremeños..... de 18 á 53 de	á
Id. mezclilla..... de 46 á 49 de	á
Id. tremés..... de 44 á 45 de	á

Garbanzos gordos..... de 70 á 90 de	á
Id. menudos á medianos..... de 50 á 60 de	á
Cebada del pais, nueva de 23 á 24 de	á
Idem vieja..... de 21 á 22 de	á
Habas menudas..... de 32 á 33 de	á
Id. mazaganas..... de 32 á 33 de	á
Id. tarragonas..... de á de	á
Maiz de sequero..... de 38 á 38 1/2 de	á
Id. de riego..... de 36 á 38 de	á
Alpiste de pella..... de 48 á 50 de	á
Alverjones..... de 29 á 30 de	á
Yeros..... de á de	á
Altramnces..... de 22 á 24 de	á
Avena..... de 20 á 21 de	á
Harina de Castilla de primera..... de á de	19 á 20
Id. de segunda..... de á de	18 á 19
Acete: Nuevo de 42 1/2 á 42 3/4 rs. Ent-	
trada de ayer 3,000 arrobas.	

JEREZ 28.

Trigos..... de 50 á 54 reales fanega.
Cebada de 24 á 26 » »
Garbanzos de 70 á 120 » »
Alpiste de 48 á 50 » »
Habas de 36 á 37 » »
Maiz de 42 á 44 » »
Alverjones de 36 á 37 » »

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Vapor inglés Coreyra, cap. J. Beaton, de Málaga en 20 hs. en lastre y vinos á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Luchana, cap. D. J. Zaramdegui, de Sevilla en un día con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Piles, cap. D. Sergio Piñoles, de Sevilla en un día con carga general á los señores Balaguer y C.ª

Mistico-goleta español Enriqueta, cap. D. Vicente Ruiz, de Sevilla en 8 días con maiz á órdenes. (De arribada.)

Vapor francés Ville du Havre, cap. Segun, del Havre y Málaga en 21 hs. con carga general á D. Eduardo Colet.

Barca noruega Otilia, cap. S. Teen, de Baumo y Seneur en 43 días con maderas á órdenes.

SALIDOS.

Día 29. Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-»

Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

su capitan D. Bernardo Ponce.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará, Aduana, núm. 20, (928)-»

Santiago Mendaro.

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marcili. Consignatario, Alameda, 24, (926)-»

Antonio Martínez de Pinillos.

PARA NEW YORK.

Saldrá el 3 de Diciembre el pailebot americano

PAREPA,

su capitan A. Packard. Admite carga. Lo despacha, San Francisco, 37,

(770)-» D. Antonio J. Bensusan.

## VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 30.

8 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de idem. 12 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don J. R. Canal, saldrá el Martes 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,

(929)-» Sres

miércoles 2 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, n. 35,  
 D. José Esteban Gomez

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Informará plaza de San Agustín, núm. 1,  
 D. Francisco Martínez de Rivas.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Pamós y Marsella.  
 El vapor español VINUESA, su capitán Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
 Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

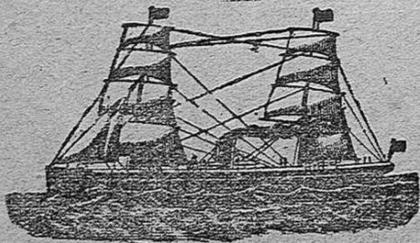
**Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.  
 Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
 (911) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA GOTEMBURGO,  
 Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre.

Admite carga.  
 Informarán sus agentes plaza de Mina, 9.  
 (917)-11 D. César Lovental y C.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

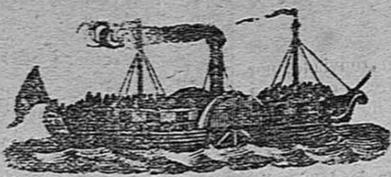
Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidonian.
Bahraia.	Ethiopia.	Trinidad.
Bolivia.	India.	Tyriacn.
Britannia.	Ismaia.	Trojan.
Calatonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reuben las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
 (711) Harrison Younger y C.

**Vapores correos de A. Lopez y C.**



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30

De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.

Más informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.

**Madres de familia,**

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

**Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.**

Es esencialmente propósito para los climas meridionales.  
 Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.  
 Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

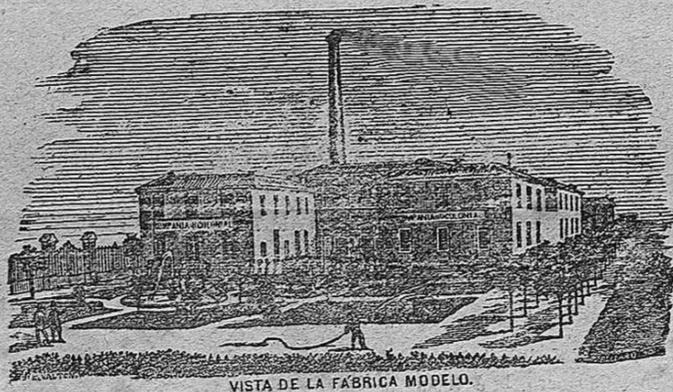
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.  
 Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, a causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.  
 Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.  
 Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8

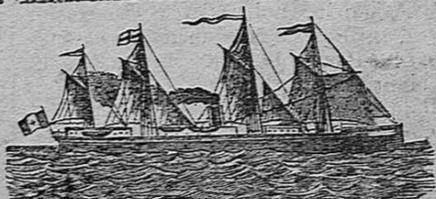
Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,

En los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

y Buenos Aires.

Viage rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Diciembre el vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA,

capitan Ferro.

Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIBO DE PASAJES (incluso manutencion)

1.ª clase. pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,

(890)

D. Luis Otero.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,  
 (918)-11 D. César Lovental y C.

**ANUNCIOS.**

Cervantes, 24. piso segundo, almoneda general.

(873)-1

**Se alquilan**

dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, perfectamente acondicionados, de mucha capacidad, y propios para almacenar maderas, cueros, azúcar, café y cacao, granos y toda clase de mercaderías.

Darán razon Dobrones, 19.

(911)-5

**Código de Comercio**

con las nuevas disposiciones.

Edicion completa con cuantas reformas legales en materias mercantiles vigentes en España y provincias de Ultramar, por un abogado del ilustre colegio de Madrid.

Un tomo 50ª página, 18 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

**Aceites de Olivo**

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marceña, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DES ALZAS, núm. 2.

Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepena y otras clases por botellas, mieles, jabones, y otros efectos.

(888)-

**AGENDA DE ES CRITORIO,**

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO, para 1878.

CÓN NOTICIAS

y

**GUIA DE CADIZ,**

Este libro ya tan acreditado y de gran utilidad material y positiva, contiene este año datos y noticias indispensables en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Su precio 10 rs., con buena encuadernacion.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

**CARNE y QUINA**

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

**VIN AROUD AU QUINA**

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Cádiz: Alvarez Sanchez.

Madrid: Agencia Franco-Española, Sordo, 3.

**Agencia para la venta de vinos en Londres.**

Un sujeto muy apto por su grande experiencia en este negocio, desea representar una casa de exportacion de vinos de Jerez y de Tarragona.—Dirigirse á R. R. 3 y 4 Great, Winchester Street, Buildings, London E. C. (Inglaterra)

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La zarzuela en 4 actos, Pepe-Hillo.—A las ocho.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy, á beneficio de Madamoiselle Filomena.—La zarzuela en dos actos, Sensitiva.—Arriesgados ejercicios por la bella Filomena, llevando á dos hombres á espaldas, terminando con sorprendentes equilibrios sobre dos velocipedos.—Baile.—Un sainete.—Terminando con el baile el Ol.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.